



VISTOS: el Informe N.º 000085-2026-DIA-DGIA-VMPCIC-VLB/MC de fecha 12 de mayo de 2026; el Informe N.º 000941-2026-DIA-DGIA-VMPCIC/MC de fecha 14 de mayo de 2026; el Expediente N.º 63202-2026/MC de fecha 05 de mayo de 2026, a través del cual se solicita la calificación como espectáculo público cultural no deportivo del espectáculo denominado "AIROSA";

CONSIDERANDO:

Que, en los Títulos I y II de la Ley N.º 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura, se define la naturaleza jurídica y las áreas programáticas de acción del Ministerio de Cultura, así como sus funciones exclusivas, entre las que se encuentra *"Fomentar las artes, la creación y el desarrollo artístico (...), facilitando el acceso de la población a las mismas, (...) promoviendo iniciativas privadas que coadyuven al cumplimiento de los fines del sector"*;

Que, el Artículo 77º del Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N.º 005-2013-MC, establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura *"(...) es el órgano de línea que tiene a su cargo formular, coordinar, ejecutar y supervisar las políticas, estrategias y acciones orientadas a estimular la creación artística y fomentar la actividad artística en los más diversos campos (...)"*;

Que, asimismo, el numeral 78.8 del Artículo 78º del citado Reglamento establece que la Dirección General de Industrias Culturales y Artes tiene la función de *"Calificar la realización de espectáculos públicos no deportivos"*;

Que, el Artículo 2º de la Ley N.º 30870, Ley que establece los criterios de evaluación para obtener la calificación de espectáculos públicos culturales no deportivos, dispone que el Ministerio de Cultura considerará como criterios de evaluación los siguientes: a) el contenido cultural de dicho espectáculo; b) su mensaje y aporte al desarrollo cultural; y c) su acceso popular;

Que, el Reglamento de la Ley N.º 30870, aprobado mediante Decreto Supremo N.º 004-2019-MC, define como espectáculo público cultural no deportivo a: *"toda representación en vivo, que se realice en determinado lugar, espacio o local, abierto o cerrado, y en determinada fecha, al cual se puede acceder de forma gratuita o previo pago; cuyo contenido esté vinculado con los usos y costumbres que comparte una comunidad en el ámbito internacional, nacional, regional o local; que aporte al desarrollo cultural; y, que promueva el acceso por parte de la ciudadanía"*;

Que, el numeral 2 del Artículo 3º del Reglamento señala que pueden ser calificados como espectáculos públicos culturales no deportivos los espectáculos que desarrollen las siguientes manifestaciones culturales: música clásica, ópera, opereta, ballet, circo, teatro, zarzuela y manifestaciones folclóricas, pudiendo estas últimas ser clasificadas a su vez en: folclor nacional y folclor internacional;



Que, el Artículo 7° del citado Reglamento reconoce como requisitos para solicitar la calificación de espectáculo público cultural no deportivo, a los siguientes: 1. Solicitud, con carácter de Declaración Jurada; 2. Descripción y Programa del espectáculo; 3. Tarifario de entradas al espectáculo; y, en caso de espectáculos de folclore internacional, se debe adjuntar adicionalmente una copia simple de carta de la representación diplomática del país del cual sea originaria la expresión folclórica materia de solicitud;

Que, a través del Expediente N.º 63202-2026/MC, la asociación La Tarumba Grupo de Teatro, representada por don Daniel Alfaro Paredes, solicita la calificación como espectáculo público cultural no deportivo del espectáculo denominado "AIROSA", a realizarse del 15 de junio al 06 de setiembre de 2026, en los horarios de 3:00 p.m., 5:30 p.m. y 8:00 p.m., según el cronograma de funciones presentado, con una duración aproximada de 90 minutos, en las instalaciones de la Carpa La Tarumba ubicada en el Centro Comercial Plaza Lima Sur, avenida Paseo de la República S/N, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima;

Que, respecto de los requisitos, mediante el Informe N.º 000085-2026-DIA-DGIA-VMPCIC-VLB/MC, la Dirección de Artes ha verificado que la solicitud reúne los requisitos exigidos en el Artículo 7° del Reglamento de la Ley N.º 30870, habiéndose acreditado la presentación de la solicitud con carácter de declaración jurada con la información requerida, la descripción y programa del espectáculo, y el tarifario de entradas correspondiente;

Que, respecto de la manifestación cultural del espectáculo público a ser calificado, el referido informe señala que se trata de la presentación del espectáculo denominado "AIROSA", una creación de La Tarumba bajo la dirección artística de Carlos Alberto Olivera y la dirección musical de Amador "Chebo" Ballumbrosio Guadalupe; tratándose de una representación de circo que recrea estampas de la vida limeña como la pulpería, las tapadas, los mercachifles y las fiestas populares a través de un viaje poético por la Lima del siglo XIX; en el cual, inspirado en el universo visual y costumbrista de Pancho Fierro, una joven barrendera llamada Airosa transita por este universo simbólico y encuentra personajes que la llevan a descubrir su propia fuerza y lugar en el mundo; situándose su travesía tanto en el plano cotidiano, vinculado a la vida urbana, como en el poético, propio del lenguaje circense donde lo imposible se vuelve realidad;

Que, "AIROSA" presenta elementos característicos de la manifestación cultural de circo, al constituir una experiencia única que se caracteriza por la fusión de actos artísticos como el circo, la música, la danza y el teatro; combinando el arte con la diversión y ofreciendo un viaje de fantasía y asombro para el público;

Que, respecto del contenido cultural, "AIROSA" es un espectáculo cuyo aporte radica en la mirada de una ciudadana peruana que, desde una profesión invisible, se convierte en símbolo de aquel que cuestiona, observa y se resiste a aceptar la fragmentación como destino; es así que la obra propone, a través de su protagonista, una reflexión referida a por qué no logramos reconocernos como iguales, abrazando la certeza de que el Perú es mucho más grande que sus momentos de crisis y que su historia se encuentra en constante construcción; consolidándose como una puesta en escena que nos invita a mirar hacia el pasado para entender el presente, revisitando el Perú del siglo XIX a través del legado del artista popular Pancho Fierro;



*Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres
Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia*

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

Que, en consecuencia, el contenido del espectáculo "AIROSA" se encuentra estrechamente vinculado con los usos y costumbres que se comparten en el ámbito internacional y nacional; advirtiéndose, además, que la propuesta escénica preserva los derechos fundamentales recogidos en la Constitución Política del Perú;

Que, en relación al mensaje y aporte al desarrollo cultural, "AIROSA" fortalece al circo como expresión cultural viva y significativa en el Perú, conjugando teatro, circo y música con el objetivo de educar y entretener; aportando al desarrollo integral de las nuevas generaciones al fomentar la creatividad, la memoria cultural y el sentido de pertenencia; de este modo, la representación invita a recordar quiénes somos, de dónde venimos y por qué celebramos juntos, erigiéndose como una obra que honra el pasado, fortalece el presente y proyecta un futuro posible a través del arte como lenguaje común;

Que, de la revisión de los actuados se advierte que el espectáculo "AIROSA" no promueve mensajes en contra de valores superiores como la dignidad de las personas, la vida, la igualdad, la solidaridad o la paz, ni incita al odio, la violencia contra personas, animales y cualquier otro ser vivo, la intolerancia, o la afectación al medio ambiente; por el contrario, representa un aporte concreto al desarrollo cultural que afirma la identidad de los ciudadanos y promueve la reflexión sobre temas relevantes que contribuyen al desarrollo integral de la Nación;

Que, en lo referido al acceso popular, el espectáculo denominado "AIROSA" cuenta con un aforo habilitado de 961 localidades por función (Platinum con 40 butacas, VIP con 264 butacas, Preferencia con 346 butacas, Preferencia Lateral con 193 butacas, Preferencia Lateral Alta con 109 butacas, Acompañantes silla de ruedas con 5 butacas y Silla de ruedas con 4 butacas), y presenta el siguiente tarifario: PLATINUM: Tipo de entrada Adulto en Full Price (toda la temporada) a S/ 259.00; Promo NNP (funciones del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 259.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 199.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 159.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 207.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 142.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 194.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 207.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 220.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 233.00; Tipo de entrada Niño o Adulto mayor en Full Price (toda la temporada) a S/ 199.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 199.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/



159.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 159.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 109.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 149.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 159.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 169.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 179.00; VIP: Tipo de entrada Adulto en Full Price (toda la temporada) a S/ 189.00; Promo NNP (funciones del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 189.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 139.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 111.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 151.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 104.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 142.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 151.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 161.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 170.00; Tipo de entrada Niño o Adulto mayor en Full Price (toda la temporada) a S/ 139.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 139.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 111.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 111.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 76.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 104.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 111.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 118.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 125.00; PREFERENCIA: Tipo de entrada Adulto en Full Price (toda la temporada) a S/ 139.00; Promo NNP (funciones del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 139.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 99.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 79.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 111.00; Interbank 45%



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq lliw llaqtakunapa yanapakuyinpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañcht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

(del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 76.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 104.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 111.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 118.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 125.00; Tipo de entrada Niño o Adulto mayor en Full Price (toda la temporada) a S/ 99.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 99.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 79.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 79.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 54.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 74.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 79.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 84.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 89.00; PREFERENCIA LATERAL: Tipo de entrada Adulto en Full Price (toda la temporada) a S/ 89.00; Promo NNP (funciones del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 89.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 59.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 47.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 71.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 49.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 67.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 71.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 76.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 80.00; Tipo de entrada Niño o Adulto mayor en Full Price (toda la temporada) a S/ 59.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 59.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 47.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 47.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6



de setiembre) a S/ 32.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 44.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 47.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 50.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 53.00; PREFERENCIA LATERAL ALTA: Tipo de entrada Adulto en Full Price (toda la temporada) a S/ 69.00; Promo NNP (funciones del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 69.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 49.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 39.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 55.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 38.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 52.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 55.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 59.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 62.00; Tipo de entrada Niño o Adulto mayor en Full Price (toda la temporada) a S/ 49.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 49.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 39.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 39.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 27.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 37.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 39.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 42.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 44.00; ACOMPAÑANTES SILLA DE RUEDAS: Tipo de entrada Adulto en Full Price (toda la temporada) a S/ 89.00; Promo NNP (funciones del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 89.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 59.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 47.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 71.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 49.00; Interbank 25% (del



29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 67.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 71.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 76.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 80.00; Tipo de entrada Niño o Adulto mayor en Full Price (toda la temporada) a S/ 59.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 59.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 47.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 47.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 32.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 44.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 47.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 50.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 53.00; SILLA DE RUEDAS: Tipo de entrada Adulto en Full Price (toda la temporada) a S/ 89.00; Promo NNP (funciones del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 89.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 59.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 47.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 71.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 49.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los días viernes) a S/ 67.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 71.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 76.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 80.00; Tipo de entrada Niño o Adulto mayor en Full Price (toda la temporada) a S/ 59.00; Promo TPN (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 59.00; TPN + CONADIS 20% (vigencia todos los miércoles y jueves a las 8:00 p.m., del 21 al 23 de julio a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., el 30 de julio y del 4 al 6 de agosto a las 5:30 p.m. y 8:00 p.m., y el 10 de setiembre a las 8:00 p.m.) a S/ 47.00; CONADIS 20% (toda la temporada) a S/ 47.00; Interbank 45% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido solo para funciones con promoción Niños No Pagan del 25 al 28 de junio y del 3 al 6 de setiembre) a S/ 32.00; Interbank 25% (del 29 de abril al 3 de mayo, válido para toda la temporada excepto Fiestas Patrias y feriados; y del 29 de abril al 13 de setiembre, válido para todas las funciones de los



días viernes) a S/ 44.00; Interbank 20% (del 4 de mayo al 16 de junio, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias o feriados) a S/ 47.00; Interbank 15% (del 17 de junio al 13 de setiembre o hasta agotar stock, válido para toda la temporada, no aplicable en Fiestas Patrias) a S/ 50.00; e Interbank 10% (del 29 de abril al 29 de julio, válido para la semana de Fiestas Patrias del viernes 25 al martes 29 de julio) a S/ 53.00;

Que, si bien la regulación no determina parámetros cuantitativos específicos sobre el monto y la forma de calcular el costo de acceso popular, se estima que la zona Preferencia Lateral Alta, correspondiente a la Promoción TPN, se enmarca dentro de dicho criterio, toda vez que en la práctica no representa una barrera económica restrictiva para la ciudadanía al ser proporcional respecto a la Línea de Pobreza per cápita mensual determinada en el Informe sobre la Evolución de la Pobreza Monetaria 2015-2024 del INEI, en correlación con los Indicadores de Precios de la Economía reportados en el Informe Técnico N.º 12-Diciembre 2025 del INEI; el cual evidencia que la división de "Recreación y Cultura" mantiene variaciones que no alteran el poder adquisitivo de la población en relación con el acceso a servicios culturales, advirtiéndose así que el tarifario presentado cumple plenamente con el criterio de acceso popular;

Que, sobre la base de lo analizado se concluye que la solicitud contenida en el Expediente N.º 63202-2026/MC presentado por La Tarumba Grupo de Teatro reúne los requisitos y cumple con los criterios de evaluación exigidos por la normativa vigente, siendo viable otorgar la calificación como espectáculo público cultural no deportivo al espectáculo de circo denominado "AIROSA", a realizarse del 15 de junio al 06 de setiembre de 2026, en los horarios de 3:00 p.m., 5:30 p.m. y 8:00 p.m., conforme al cronograma de funciones presentado, con una duración aproximada de 90 minutos, en las instalaciones de la Carpa La Tarumba ubicada en el Centro Comercial Plaza Lima Sur, avenida Paseo de la República S/N, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima;

Que, el numeral 1.16 del Artículo IV del Título Preliminar y el Artículo 32º del Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS, disponen que la tramitación de los procedimientos administrativos se sustenta en la aplicación de la fiscalización posterior, por la cual la entidad queda obligada a verificar de oficio la autenticidad de las declaraciones y, en caso de comprobar fraude o falsedad, considerará no satisfecha la exigencia respectiva, procediendo a declarar la nulidad del acto administrativo;

Con el visto de la Dirección de Artes; y,

De conformidad con lo dispuesto en la Ley N.º 29565, Ley de Creación del Ministerio de Cultura; el Texto Único Ordenado de la Ley N.º 27444, Ley del Procedimiento Administrativo General, aprobado por Decreto Supremo N.º 006-2026-JUS; el Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Cultura, aprobado por Decreto Supremo N.º 005-2013-MC; la Ley N.º 30870, Ley que establece los criterios de evaluación para obtener la calificación de espectáculos públicos culturales no deportivos; y, el Decreto Supremo N.º 004-2019-MC, que aprueba el Reglamento de la Ley N.º 30870;



Decenio de la Igualdad de Oportunidades para Mujeres y Hombres

Año de la Esperanza y el Fortalecimiento de la Democracia

*"Suyunchik allin kananpaq hinataq Iliw Ilaqtakunapa yanapakuyninpaq llamkana wata"/"Suma qamaña marapana
jiwasana markasatakixa ukhamaraki taqini chikañicht'asiwisa juk'ampi ch'amañchatapxana"*

SE RESUELVE:

Artículo 1°.- Otórguese la calificación como espectáculo público cultural no deportivo al espectáculo de circo denominado "AIROSA", a realizarse del 15 de junio al 06 de setiembre de 2026, en los horarios de 3:00 p.m., 5:30 p.m. y 8:00 p.m., conforme al cronograma de funciones presentado, en las instalaciones de la Carpa La Tarumba ubicada en el Centro Comercial Plaza Lima Sur, avenida Paseo de la República S/N, distrito de Chorrillos, provincia y departamento de Lima, conforme a lo expuesto en la parte considerativa de la presente Resolución.

Artículo 2°.- Precísese que la realización del espectáculo calificado está supeditada a la autorización de la entidad competente.

Artículo 3°.- Dispóngase que, en caso de que el espectáculo calificado sufra modificación en sus requisitos originales durante la vigencia de la presente Resolución, es deber de la administrada informar por escrito a la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura.

Artículo 4°.- Dispóngase que, de considerarlo pertinente, la Dirección General de Industrias Culturales y Artes del Ministerio de Cultura podrá realizar inspecciones al espectáculo señalado en el Artículo 1° de la presente Resolución, a fin de verificar la autenticidad de las declaraciones, los documentos y la información proporcionada a través del Expediente N.º 63202-2026/MC.

Artículo 5°.- Notifíquese la presente Resolución a la administrada para los fines que correspondan, y publíquese en la página web del Ministerio de Cultura.

REGÍSTRESE Y COMUNÍQUESE.

Documento firmado digitalmente

MARIA CARINA MORENO BACA

DIRECTORA DE LA DIRECCIÓN GENERAL DE INDUSTRIAS CULTURALES Y ARTES